

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Informe de Auditoría Independiente
al 31 de diciembre de 2022

14 – Marzo – 2023



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2023.
Oficio No. ZGP/1403/01/23

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Dirección General de Fiscalización
del Patrimonio Público Federal
de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2022, nos permitimos presentar a su amable consideración el **Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2022**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios de la entidad denominada **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, mismo que fue elaborado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, el cual contiene una opinión no modificada (favorable).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Gregoria Esperanza Paz Córdova
Socio Responsable

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.- Presente.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.- Presente.

GEPZ/ugc/avg*

1/7



Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

**Informe de Auditoría Independiente
al 31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Informe del Auditor Independiente	3
Estado de Actividades	Anexos
Estado de Situación Financiera	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Estado de Flujos de Efectivos	
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal	
Informe de Pasivos Contingentes	
Conciliación Contable-Presupuestaria	
Notas a los Estados Financieros	



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de la Administración del
Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa (Base de preparación de los Estados Financieros) de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

4/7



Independent Affiliated of

UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material





debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como es el presupuesto asignado del propio ejercicio 2022, mismo que ha sido recaudado y ejercido en su totalidad a la fecha de este informe de la entidad y dando cumplimiento al párrafo A-32 de las NIA 570 (Revisada), concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, Sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Con base en lo anterior se concluye que la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.** para el ejercicio





fiscal de 2023 continuará con sus operaciones (existencia permanente), ya que le fueron autorizados recursos propios.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 únicamente son asentadas para fines comparativos ya que no fueron auditadas por el suscrito, dichas cifras fueron proporcionadas por la administración del **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, las cuales fueron auditadas por otro dictaminador, el cual emitió una opinión modificada favorable.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Gregoria Esperanza Paz Córdova
Socio Responsable
Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2023

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	263,963,273	236,502,621	Gastos de Funcionamiento	124,974,730	124,038,842
Impuestos	0	0	Servicios Personales	20,642,224	19,529,532
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,632,124	1,859,831
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	102,700,382	102,649,479
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	263,963,273	236,502,621	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	18,554,620	17,065,550	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	12,451,476	8,137,201	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,103,144	8,928,349	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	282,517,893	253,568,171	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	58,636,986	86,708,988
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,745,178	26,749,361
			Provisiones	420,116	1,199,103
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	40,471,692	58,760,524
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	183,611,716	210,747,830
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	98,906,177	42,820,341

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autonó. Ing. Inés del Rincón Villalón
Directora General

Elaboró: L. C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.				
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	189,568,527	96,629,622	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,531,560	10,148,858
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,519,727	25,662,829	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,698,610	4,521,961	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,832,435	-4,862,435	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,603	3,603
Total de Activos Circulantes	193,954,429	121,951,977	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,067,376	4,315,594
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	18,602,539	14,468,055
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	96,044	96,044	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	293,400,525	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	44,402,854	44,402,854	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,416,125	1,416,125	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-118,963,724	-101,271,970	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,889,108	1,844,733
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,889,108	1,844,733
Otros Activos no Circulantes	5,296,415	5,322,078	Total del Pasivo	20,491,647	16,312,788
Total de Activos No Circulantes	225,648,239	243,365,656	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	419,602,668	365,317,633	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	262,402,168	262,402,168
			Aportaciones	253,533,400	253,533,400
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768	8,868,768
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	136,857,512	86,751,336
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	98,906,177	42,820,341
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,157,720
			Revalúos	0	0
			Reservas	17,306,309	15,165,292
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	20,645,026	22,607,983
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-148,659	-148,659
			Resultado por Posición Monetaria	-148,659	-148,659
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	399,111,021	349,004,845
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	419,602,668	365,317,633

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Antonio Ríos Hernández Villalón
Director General


Esteban C. Iturbide Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	38,683,870	92,968,905	PASIVO	4,427,077	248,218
Activo Circulante	20,966,453	92,968,905	Pasivo Circulante	4,382,702	248,218
Efectivo y Equivalentes	0	92,938,905	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,382,702	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,143,102	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,823,351	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	30,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	17,717,417	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	248,218
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	44,375	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,691,754	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	44,375	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	58,226,853	8,120,677
Otros Activos no Circulantes	25,663	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	58,226,853	8,120,677
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	56,085,836	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,157,720
			Revalúos	0	0
			Reservas	2,141,017	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,962,957
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Nicodemus Villagómez Broca
Director General

Elaboró: 
I.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	262,402,168				262,402,168
Aportaciones	253,533,400				253,533,400
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768				8,868,768
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		43,930,995	42,820,341		86,751,336
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			42,820,341		42,820,341
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,157,720			6,157,720
Revalúos		0			0
Reservas		15,165,292			15,165,292
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		22,607,983			22,607,983
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				-148,659	-148,659
Resultado por Posición Monetaria				-148,659	-148,659
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	262,402,168	43,930,995	42,820,341	-148,659	349,004,845
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-6,157,720	56,263,896		50,106,176
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			98,906,177		98,906,177
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,157,720	-42,820,341		-48,978,061
Revalúos			0		0
Reservas			2,141,017		2,141,017
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,962,957		-1,962,957
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	262,402,168	37,773,275	99,084,237	-148,659	399,111,021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General


Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Carga del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	365,317,633	3,706,749,790	3,652,464,755	419,602,668	54,285,035
Activo Circulante	121,951,977	3,706,662,892	3,634,660,440	193,954,429	72,002,452
Efectivo y Equivalentes	96,629,622	3,085,903,137	2,992,964,232	189,568,527	92,938,905
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,662,829	597,313,389	615,456,491	7,519,727	-18,143,102
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,521,961	23,311,878	26,135,229	1,698,610	-2,823,351
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,862,435	134,488	104,488	-4,832,435	30,000
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	243,365,656	86,898	17,804,315	225,648,239	-17,717,417
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	96,044	0	0	96,044	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	0	0	293,400,525	0
Bienes Muebles	44,402,854	0	0	44,402,854	0
Activos Intangibles	1,416,125	0	0	1,416,125	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,271,970	86,898	17,778,652	-118,963,724	-17,691,754
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	5,322,078	0	25,663	5,296,415	-25,663

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			16,312,788	20,491,647
Total Deuda y Otros Pasivos			16,312,788	20,491,647

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General


 Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

		2022	2021			2022	2021
Concepto				Concepto			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		281,229,359	251,249,473	Origen		0	0
Impuestos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Muebles		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0	Otros Orígenes de Inversión		0	0
Derechos		0	0	Aplicación		2,343,078	43,213,602
Productos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,343,078	43,213,602
Aprovechamientos		0	0	Bienes Muebles		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		263,702,074	236,792,192	Otras Aplicaciones de Inversión		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-2,343,078	-43,213,602
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Otros Orígenes de Operación		17,527,285	14,457,281	Origen		-1,381,980	1,009,401
Aplicación		184,565,396	309,152,196	Endeudamiento Neto		0	0
Servicios Personales		21,009,229	19,768,350	Interno		0	0
Materiales y Suministros		1,632,124	1,859,831	Externo		0	0
Servicios Generales		113,124,043	131,524,015	Otros Orígenes de Financiamiento		-1,381,980	1,009,401
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Aplicación		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Interno		0	0
Ayudas Sociales		0	0	Externo		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-1,381,980	1,009,401
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		92,938,905	-100,106,924
Donativos		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		96,629,622	196,736,546
Transferencias al Exterior		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		189,568,527	96,629,622
Participaciones		0	0				
Aportaciones		48,800,000	156,000,000				
Convenios		0	0				
Otras Aplicaciones de Operación		0	0				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		96,663,963	-57,902,723				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizado: Ing. Nicolás Vilagómez Broca
Director General


Elaboró: L.C. Isabel Toledo Tecán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	399,111,021
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	399,111,021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V., INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. realizó al 31 de Diciembre de 2022, provisión de la prima de antigüedad e indemnización para el personal de la Entidad de acuerdo a la Valuación Actuarial para efectos contables de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, realizada por actuario certificado en pasivos contingentes; importe disminuido por el pago de liquidaciones del personal que ha causado baja en el ejercicio 2022, el cual se integra como sigue:

Categoría	2022	2021
Provisión Prima de por Antigüedad	918,286.0	979,786.0
Provisión por Indemnizaciones	970,822.0	864,947.0
Total	1,889,10.0	1,844,733.0

- **Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.**, NULIDAD DEL LAUDO ARBITRAL DICTADO EN EL ARBITRAJE COMERCIAL PROMOVIDO POR FRIGORÍFICOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V., PROMOVIDO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.; SE PROMOVIÓ JUICIO DE NULIDAD POR APITUX, EXPEDIENTE 324/2014, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

APITUX demanda la nulidad de laudo arbitral, mediante el cual se condenó pagar a FRIGOTUX aproximadamente la cantidad de \$100´844,118.53 (Cien millones de pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 53/100 M.N.) por demanda de daños y perjuicios con motivo del contrato de cesión.

El Tribunal Arbitral dictó resolución favorable a la cesionaria, APITUX procedió a elaborar la demanda de nulidad del laudo definitivo condenatorio y laudo adicional, que fue radicada por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, con número de expediente 324/2014, quien dictó sentencia favorable para la APITUX, misma que fue recurrida mediante amparo directo con número de expediente 913/2018 por FRIGOTUX y APITUX.

FRIGOTUX impugnó sentencia de fecha diez de noviembre del año 2021, en el cual el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil en CDMX, declaró improcedente el recurso de queja Q.C. 65/2021-V, por lo anterior fue radicada con número R.C. 265/2021 Revisión Adhesiva. FRIGOTUX impugnó la sentencia de fecha 10/Junio/2021 (en la cual el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil de la CDMX declaró improcedente el recurso de queja Q.C. 65/2021-V). En acuerdo de fecha 6 de enero del año 2022, se admite la revisión adhesiva radicada con número R.C. 265/2021, mismo que se encuentra en estudio para sentencia.



CUENTA PÚBLICA 2022

- **Crédito Fiscal.** - Ante la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en Xalapa, Veracruz., se demandó la nulidad de la resolución contenida en el oficio No. 600-72-00-01-00-2014-0848 Exp. API940722k33, por la cual la autoridad el SAT, resuelve confirmar la resolución contenida en el oficio número 500-62-00-07-00-2014-00006617 de 28 de agosto de 2014, emitida por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Tuxpan, en cantidad total de \$262,654,599.77 (Doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve 77/100 M.N.), por concepto del Impuesto sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto al Valor Agregado, multas y recargos correspondientes al periodo fiscal comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2008, a nombre de la contribuyente Administración Portuaria Integral de Tuxpan S. A. de C. V.

El juicio contencioso administrativo (nulidad), se radicó en la Sala Regional del Golfo con sede en Xalapa, Ver., con número de expediente 409/15-13-01-1; asunto que por su cuantía fue atraído por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa EN LA Ciudad de México; radicándola con el número de expediente 409/15-13-01-1/198/16-S2-06-04, el cual cabe destacar que regresó el expediente a la Sala Regional del Golfo, para la regularización del procedimiento y se notificara a los trabajadores de APITUX.

Dicha Sala Regional del Golfo, continúa en la integración del expediente; toda vez que no han sido notificados la totalidad de los terceros interesados, por lo que una vez que concluya y cierre la etapa de instrucción, remitirá el expediente a la Sala Superior en la CDMX.

Con fecha 29 de septiembre del 2022, esta Entidad, ingresó a la Primera Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa pruebas supervenientes del juicio que nos ocupa, con la finalidad de explicar el origen y el destino de los recursos federales que dieron origen a la litis del presente juicio, mismas que es de precisarse, fueron admitidas por citado Órgano Jurisdiccional.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen compromisos y contingencias relacionadas con los dos litigios señalados en párrafos que anteceden; toda vez que no se cuenta con una sentencia firme emitida por parte de los Órganos Jurisdiccionales en los que se encuentran sustanciando citados asuntos.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	281,511,564
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,006,329
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,006,329
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	282,517,893
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	148,992,005
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	31,020,619
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	31,020,619
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	65,640,330
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,745,178
Provisiones	420,116
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	3,344,432
Otros gastos contables no presupuestarios	44,130,604
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	183,611,716

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A. ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2022	2021
Caja	13,000.00	13,000.00
Bancos Moneda Nacional	198,109.00	1,041,246.00
Inversiones y valores	189,357,418.00	95,575,376.00
Total	189,568,527.00	96,629,622.00

El incremento, se debe principalmente a que en el presente ejercicio se captaron mayores ingresos y a una menor erogación del gasto corriente e inversión, los cuales se reflejan en las disponibilidades financieras.

- (I) Bancos Moneda Nacional

El total de efectivo y equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional, y se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:



CUENTA PÚBLICA 2022

Moneda Nacional	2022	2021
BBVA Bancomer	158,112.00	1,001,244.00
Santander	39,997.00	40,002.00
Total	198,109.00	1,041,246.0

➤ Inversiones en Valores a Corto Plazo.

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre 2022 y 2021 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

Moneda Nacional	2022	2021
BBVA Bancomer	196,365.00	182,476.00
Santander	189,161,053.00	95,392,900.00
Total	189,357,418.00	95,575,376.00

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 7,519,727.00 y 25,662,829.00 respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2022	2021
Cuentas por cobrar (I)	6,381,056.00	6,053,698.00
Deudores diversos (II)	149,120.00	0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	989,551.00	19,609,132.00
Total	7,519,727.00	25,662,829.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

❖ **Cuentas por cobrar neto**

A continuación, se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuentas por cobrar	2022	2021
Cientes (1)	6,381,056.00	6,053,698.00
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(4,832,435.00)	(4,862,435.00)
Total	1,548,621.00	1,191,263.00

1) Del total de clientes 6,381,056.00, los importes más representativos corresponden a los clientes, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe de 2,736,260.00; Pemex Logística por un importe de 973,204.00; Mexican Reefer, S.A. de C.V., por un importe de 709,437.00, Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., por un importe de 457,659.00 y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., por un importe de 454,119.00; de los cuales se encuentran en proceso de litigio, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por la cantidad de 6,381,056.00 y 6,053,698.00 respectivamente, presentan la siguiente antigüedad:

Año	Concepto	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Más de 91 días	Total
2022	Antigüedad de saldos de clientes	1,028,177.00	24,566.00	5,328,313.00	6,381,056.00

Año	Concepto	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Más de 91 días	Total
2021	Antigüedad de saldos de clientes	966,788.00	14,173.00	5,072,737.00	6,053,698.00

2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2022	2021
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. (1)	2,736,260.00	2,736,260.00
Mexican Reefers, S.A. de C.V.	709,437.00	709,437.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Estimación de cuentas incobrables	2022	2021
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.00	457,659.00
Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. (1)	454,119.00	454,119.00
Ambienta de México, S.A. de C.V.	152,739.00	152,739.00
Elsa Aida Quintana Sosa	127,800.00	127,800.00
María de los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998.00	61,998.00
Recolectores de Desechos Contaminantes, S.A.	34,807.00	34,807.00
María Elizabeth Márquez Mena	29,653.00	59,653.00
Jorge Enrique Hernández González	19,998.00	19,998.00
Javier Reyes Contreras	11,835.00	11,835.00
Pemex Exploración y producción	11,509.00	11,509.00
Juan Ramón Ganem Vargas	9,364.00	9,364.00
Francisco Guillermo Baldelamar González	7,975.00	7,975.00
Gabriel González Casanova	6,639.00	6,639.00
Erasmó Mora Bernabé	643.00	643.00
Total	4,832,435.00	4,862,435.00

Para el ejercicio 2022 se refleja una disminución del 0.6%, originada por la recuperación parcial del adeudo del cliente María Elizabeth Márquez Mena.

- (1) Respecto de las empresas Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., estas cuentas se encuentran en litigio.

❖ Deudores diversos

A continuación, se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Deudores diversos	2022	2021
Funcionarios, empleados y otros	149,120.00	0.00
Total	149,120.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo reflejado en el rubro de deudores al 31 de diciembre 2022, corresponde al pago de la indebido efectuado por concepto de publicación de Adendum al Título de Concesión de la entidad en el Diario Oficial de la Federación DOF, el cual será solicitado en devolución al Servicio de Administración Tributaria SAT, en los primeros días del ejercicio 2023.

❖ Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta un saldo de 989,551.00 y 19,609,132.00 respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2022	2021
IVA Acreditable	82,294.00	102,396.00
IVA por acreditar	0.00	292,532.00
IVA a favor	907,257.00	0.00
ISR a favor del Ejercicio	0.00	19,214,204.00
Total	989,551.00	19,609,132.00

La disminución en este rubro, se debió principalmente a que en el ejercicio 2022 el resultado del ISR del ejercicio fue mayor en comparación con el determinado en el 2021, no resultando saldo favor.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación, se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2022	2021
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	1,622,326.00	4,466,700.00
Pagos anticipados (I)	76,284.00	55,261.00
Total	1,698,610.00	4,521,961.00

CUENTA PÚBLICA 2022

- (I) El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde en su totalidad al rubro de contratistas y se integra de la siguiente manera:

Anticipo a contratistas	2022	2021
Comercializadora y Maxi Servicios (I)	509,243.00	0.00
Aleph Ingenieros Consultores (I)	415,972.00	0.00
RTZ Grupo Industrial (I)	243,606.00	0.00
Chiu Ingeniería y Construcción	208,485.00	2,091,235.00
Eduardo Espejo (I)	156,588.00	154,034.00
Ingenieria Aplicada de Tuxpan (I)	88,432.00	0.00
Grupo Ignale Ingeniería, S.A. de C.V. (I)	0.00	1,144,495.00
Seaprod, S.A. de C.V. (I)	0.00	866,677.00
Aleph Ingenieros Consultores (I)	0.00	0.00
Industrial OPL, S.A. de C.V. (I)	0.00	210,259.00
Total	1,622,326.00	4,466,700.00

- (I) Corresponden al remanente de los anticipos otorgados por la formalización de contratos plurianuales durante el año 2022 para la ejecución de mantenimientos y conservación de inmuebles en la entidad, los cuales se amortizan conforme se ejecutan las estimaciones.

- (II) El importe manifestado en pagos anticipados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2022	2021
Seguro de bienes patrimoniales	56,206.00	55,261.00
Seguro de vida	20,078.00	0.00
Total	76,284.00	55,261.00

En el ejercicio 2022, derivado de la Licitación Pública Consolidada para la contratación de las primas de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal, se cubrieron recursos únicamente por el período correspondiente al ejercicio 2022 y no por la totalidad de la vigencia del contrato como se llevó en ejercicios anteriores, por lo que al cierre de este ejercicio se amortizó la totalidad de los seguros pagados por concepto de bienes patrimoniales, el saldo reflejado al cierre del ejercicio 2022, corresponde a fianzas de fidelidad y ambiental, los cuales serán amortizadas en el ejercicio siguiente conforme se devengue. Con respecto al saldo de seguro de vida, corresponde a los saldos del

CUENTA PÚBLICA 2022

personal dado de baja durante el ejercicio 2022, el cual será conciliado con la aseguradora al finalizar la vigencia del contrato, para los ajustes correspondientes.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios). "Sin información que revelar"**
- **Inversiones Financieras. "Sin información que revelar"**
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Se informa que esta entidad cuenta con un título de concesión de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, Ver. (Antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan), por tal motivo todos los inmuebles que conforman el recinto portuario son propiedad de la Federación, sin embargo, se cuenta con tres inmuebles registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con los siguientes números de expediente:

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
1	Recinto Portuario	CEDOC30-8612-2 65/82171
2	Faro de Recalada	CEDOC30-8613-1 65/82171
3	Caseta de vigilancia de las obras de protección	CEDOC30-8614-0 65/82171

❖ **Bienes Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2022	2021
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, S.A.	293,400,525.00	-	293,400,525.00	293,400,525.00

❖ **Bienes Muebles**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	6,719,772.00	1,342,495.00	8,062,267.00	8,062,267.00
Equipo de Cómputo	318,700.00	262,361.00	581,061.00	581,061.00
Equipo de Transporte	2,421,441.00	320,549.00	2,741,990.00	2,741,990.00
Equipo Marítimo	3,993,270.00	360,605.00	4,353,875.00	4,353,876.00
Maquinaria y Equipo	24,579,139.00	0.00	24,579,139.00	24,579,138.00
Otros Equipos	3,359,964.00	724,558.00	4,084,522.00	4,084,522.00
Total	41,392,286.00	3,010,568.00	44,402,854.00	44,402,854.00

Al 31 de diciembre 2022 se cuenta con un inventario físico de bienes muebles actualizado y publicado en la página de internet de la entidad, conciliado con las cifras registradas en la contabilidad. Durante el ejercicio que se reporta no se realizaron bajas, ni adquisiciones de activos fijos.

❖ **Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); y presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión A acumulada	Actualización de Inversión	2022	2021
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,416,125.00	-	1,416,125.00	1,416,125.00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la amortización acumulada asciende a 1,073,895.00 y 1,003,088.00 respectivamente, con un saldo neto de 342,230.00.

❖ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2022	2021
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	88,020,157.00	-	88,020,157.00	73,350,131.00
Mobiliario y Equipo de Administración	6,156,327.00	1,227,788.00	7,384,115.00	6,842,556.00
Equipo de Cómputo	318,700.00	24,839.00	343,539.00	343,539.00
Equipo de Transporte	2,421,441.00	278,861.00	2,700,302.00	2,700,302.00
Equipo Marítimo	3,941,199.00	198,143.00	4,139,342.00	4,130,016.00
Maquinaria y Equipo	11,374,794.00	-	11,374,794.00	9,013,881.00
Otros Equipos	3,359,965.00	567,615.00	3,927,580.00	3,888,457.00
Total Depreciación	115,592,583.00	2,297,246.00	117,889,829.00	100,268,882.00
Amortización de Licencias	1,073,895.00	-	1,073,895.00	1,003,088.00
Total Depreciación y Amortización	116,666,478.00	2,297,246.00	118,963,724.00	101,271,970.00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad está aplicando al gasto por el método de depreciación en línea recta, con las tasas siguientes.

Concepto	Tasa
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Marítimo	5%
Maquinaria y Equipo	5%
Otros Equipos	10%
Amortización de Licencias	5%

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 17,691,753.00 y 18,194,675.00, respectivamente.

El estado que guardan los bienes es el siguiente:

El bien inmueble identificado como "Libramiento o camino de acceso al puerto de Tuxpan, Veracruz", a la fecha presenta deterioro moderado en tramos aislados, por presentarse depresiones o desnivéleles en la capa de rodamiento de la carpeta asfáltica por los asentamientos en la estructura de la base; en el talud del terraplén actualmente presenta desplazamiento en el tramo de llegada al entronque con la autopista Tuxpan-México; ciertas piezas del señalamiento vertical deberán reponerse por el grado de deterioro que presentan, lo anterior debido a la entrada en operación de dicho camino. La Entidad entre los años 2019 a 2021 le ha dado mantenimiento menor aislados en la carpeta asfáltica,

CUENTA PÚBLICA 2022

consistentes en bacheos, renivelaciones en los lugares que presentaban depresiones y deterioro de la misma, también se sustituyeron las juntas de dilatación en los puentes. A la fecha el camino requiere de mantenimiento preventivo y correctivo en zonas aisladas, por el intenso tránsito del autotransporte de carga pesada que diario operan por dicha vía; en cuanto a su operatividad se puede considerar en condiciones aceptables, cabe destacar que al ser este el principal acceso al puerto de Tuxpan, debe de conservarse en las óptimas condiciones de operatividad, actualmente se encuentra depreciado al 30%.

Mobiliario, equipo de administración y equipo educacional, se encuentran depreciados al 92%, el 4% se encuentra en mal estado y obsoleto, el resto se encuentra en uso; Equipo de cómputo, se encuentran totalmente depreciados y el 38% se encuentra en malas condiciones; Equipo de transporte, este rubro se encuentra depreciado al 100%; los equipos que no han sido dados de baja se encuentran en buenas condiciones y funcionando. Equipo marítimo, los bienes se encuentran depreciados al 99%, y los que no han sido dados de baja están en buenas condiciones y en uso. Maquinaria y equipo, se encuentran en buen estado, el 66% del inventario es nuevo, ya que su adquisición se realizó en el ejercicio 2020 y tiene una depreciación del 46%. Otros Equipos, se encuentra depreciado al 100%, sin embargo, los equipos que no han sido dado de bajas se encuentran en uso.

➤ Estimaciones y Deterioros.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 se tiene registrado una estimación de cuentas incobrables por 4,832,435.00 y 4,862,435.00, respectivamente, integrados por clientes con una antigüedad mayor a un año.

➤ Otros Activos

La integración de otros activos circulantes al 31 de diciembre 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2022	2021
Depósitos en garantía	96,044.00	96,044.00
Total	96,044.00	96,044.00

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el rubro de activos no circulantes está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Impuesto sobre la Renta diferido	4,223,144.00	4,225,288.00
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	1,073,271.00	1,096,790.00
Total	5,296,415.00	5,322,078.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Los saldos de estas cuentas corresponden a los efectos diferidos determinados de conformidad con la Norma de Información Financiera D-4.

B. PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar.

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Proveedores y Acreedores	3,483,660.00	5,352,893.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	11,047,900.00	4,795,965.00
Total	14,531,560.00	10,148,858.00

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

❖ Proveedores y Acreedores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo se integra de la siguiente manera:

Proveedores y Acreedores	2022	2021
Provisión PTU	3,344,432.00	3,119,491.00
Crédito INFONAVIT	101,053.00	96,997.00
Sueldos por pagar	25,189.00	0.00
Acreedores Diversos	12,986.00	15,543.00
Chiu Ingeniería Y Construcción S.A De C.V.	0.00	2,008,405.00
Micronet de México, S.A. De C.V.	0.00	112,457.00
Total	3,483,660.00	5,352,893.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Los importes presentados en este rubro corresponden a provisión de PTU, finiquitos del personal eventual pendientes de pago, así como retenciones que serán enteradas en el mes de enero 2023, su vencimiento es menor a 90 días. La variación reflejada se debió principalmente a la disminución en el rubro de proveedores, al haber provisionado estimaciones de obras en el ejercicio 2021.

El cálculo de la provisión de la PTU se realizó conforme a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo.

❖ Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están integrados como se muestra a continuación:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2022	2021
Impuesto sobre la renta personas morales	8,746,043.00	2,450,081.00
IVA trasladado pendiente de cobrar	853,706.00	808,552.00
ISR por sueldos y salarios	429,850.00	415,366.00
Contraprestaciones	259,619.00	267,694.00
Cuotas al IMSS patronal	188,480.00	188,738.00
Cuotas al INFONAVIT	134,363.00	133,260.00
IVA retenido	82,294.00	102,399.00
ISR retenido por honorarios	82,063.00	95,994.00
Retenciones 5% al millar	79,202.00	71,793.00
Impuesto sobre nómina	76,669.00	72,240.00
Cuotas al SAR	53,745.00	53,304.00
IMSS cuota obrera	50,366.00	50,556.00
Fomento a la educación	11,500.00	10,836.00
IVA por pagar	0.00	75,151.00
Total	11,047,900.00	4,795,964.00

La variación reflejada en este rubro, se debe principalmente a la provisión del ISR 2022, mayor que el determinado en el 2021, el cual será presentado en la declaración anual en el mes de marzo 2023, impuestos y retenciones que serán enteradas en el mes de enero 2023, con vencimiento menor a 90 días. Con respecto al IVA trasladado pendiente de cobrar por 853,706.00 este importe corresponde a las cuentas por cobrar de clientes.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Provisiones a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el rubro de provisiones a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones a Corto Plazo	2022	2021
Provisión de aguinaldo	3,603.00	3,603.00
Total	3,603.00	3,603.00

Corresponde a provisión de personal dado de baja durante el ejercicio 2021, el cual se encuentra pendiente de pago.

➤ Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones diferidas a corto plazo	2022	2021
Anticipos de clientes nacionales	2,895,574.00	2,431,925.00
Anticipos de clientes extranjeros	435,040.00	1,146,907.00
Depósitos en garantía clientes nacionales	736,762.00	736,762.00
Total	4,067,376.00	4,315,594.00

➤ Provisiones a Largo Plazo

De conformidad a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2014; se informa que la ASIPONA Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de Antigüedad e indemnización de los trabajadores para 2022 y 2021.

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2022	2021
Provisión prima de antigüedad	918,286.00	979,786.00
Provisión indemnización	970,822.00	864,947.00
Total Provisiones a Largo Plazo	1,889,108.00	1,844,733.00

Determinación del (pasivo/activo) neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
A. Pasivo /(Activo) Neto por beneficio definido Inicial	1,003,072.00	864,947.00	1,868,019.00
B. Costo por beneficio definido	(44,916.00)	441,746.00	396,830.00
C. Aportación del año	0.00	0.00	0.00
D. Pagos reales	(39,870.00)	(335,871.00)	375,741.00
F. Pasivo/ (Activo) neto beneficio definido al 31/12/2021 (A+B-C-D)	918,286.00	970,822.00	1,889,108.00

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por venta de bienes y servicios netos ascienden a 263,963,273.00 y 236,502,621.00, respectivamente. Derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Uso de infraestructura (I)	161,990,651.00	142,382,224.00
Puerto	139,069,168.00	129,583,249.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Atraque y desatraque	16,045,311.00	7,907,670.00
Muellaje	6,654,664.00	4,891,305.00
Almacenaje	221,508.00	0.00
Cesión Parcial de Derechos, Arrendamientos y Servicios (2)	101,972,622.00	94,120,397.00
Contratos de Cesión de derechos y Arrendamiento	66,187,934.00	64,376,248.00
Servicios Portuarios	35,784,688.00	29,744,149.00
Total	263,963,273.00	236,502,621.00

1) En los ejercicios 2022 y 2021 se obtuvieron ingresos por uso de infraestructura por un monto de 161,990,651.0 y 142,382,224.00, respectivamente la variación se debió principalmente al mayor arribo de embarcaciones, para el presente ejercicio.

2) En cuanto a cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios en los ejercicios 2022 y 2021 se obtuvieron ingresos por un total de 101,972,622.00, y 94,120,397.00. La variación corresponde a la actualización de las tarifas y contraprestaciones de acuerdo a los INPC, para el cobro de Cesión Parcial y Prestación de Servicios, así como actualización de avalúos en Cesionarios y mayor movilización de contenedores, incrementando los ingresos por carga general y tarifas de seguridad.

➤ **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES. "Sin información que revelar"**

➤ **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

❖ **Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Intereses Bancarios	12,083,054.00	7,744,391.00
Intereses cobrados a Clientes	309,830.00	259,021.00
Utilidad cambiaria	58,592.00	133,789.00
Total	12,451,476.0	8,137,201.00

CUENTA PÚBLICA 2022

Los ingresos obtenidos en este rubro se originaron principalmente por los rendimientos bancarios obtenidos mediante instrumentos financieros en las cuentas de inversiones a plazo diario de las instituciones bancarias, los intereses cobrados a clientes en mora y utilidad cambiara obtenida en las operaciones con moneda extranjera. El incremento es ocasionado principalmente por mayores recursos invertidos, así como incremento en las tasas de rendimientos ofrecidas.

❖ Otros ingresos y beneficios varios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos esporádicos	4,890,670.00	6,085,332.00
Actualización de contribuciones a favor	922,904.00	17,461.00
Penas convencionales	198,086.00	131,877.00
Recuperación y cancelación de estimación de cuentas incobrables	83,425.00	2,598,673.00
Expedición de credenciales	6,207.00	93,365.00
Otros Diversos	1,852.00	1641.00
Total	6,103,144.0	8,928,349.0

La disminución reflejada en el rubro de otros ingresos y beneficios varios, se registró principalmente en el rubro de ingresos esporádicos, por la terminación anticipada del contrato mercantil del cliente Ferroservicios, disminuyendo los ingresos por uso de área no fiscalizada y menores ingresos reflejados en el rubro de otros ingresos contables no fiscales, ya que en el ejercicio 2022 no se registraron cancelaciones de cuentas incobrables, mismo que se presento en el ejercicio 2021.

➤ GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

❖ Gastos de Funcionamiento.

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	20,642,224.00	19,529,532.00
Materiales y Suministros	1,632,124.00	1,859,831.00
Servicios Generales	102,700,382.00	102,649,479.00
Total	124,974,730.00	124,038,842.00

CUENTA PÚBLICA 2022

El Gasto de Funcionamiento erogado en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 124,974,730.00 y 124,038,842.00, respectivamente.

Las partidas que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento son:

Concepto	2022	%
Mantenimiento a inmuebles	31,426,142.00	25.1
Servicio de Vigilancia	18,008,596.00	14.4
Total	49,434,738.00	39.5

El rubro de mantenimiento a inmuebles representa el 25.1% del total del gasto y corresponde a las obras de mantenimiento a la infraestructura portuaria, así como al pago remanente de coaseguro por la reclamación del siniestro originado por el Huracán Grace en el ejercicio 2021. Los gastos originados por el contrato de vigilancia representan el 14.4% del total del gasto, y deriva de la necesidad de contar con personal de seguridad en cada uno de los puntos operativos y administrativos de la entidad, con la finalidad de garantizar la seguridad de la operatividad del puerto, de los clientes que hacen uso de la infraestructura, del personal de la entidad y de la infraestructura en general.

❖ Otros Gastos.

Concepto	2022	2021
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	17,745,178.00	26,749,361.00
Provisiones	420,116.00	1,199,103.00
Otros Gastos	40,471,692.00	58,760,524.00
Total	58,636,989.00	86,708,988.00

Del rubro de otros gastos, las partidas que representan más del 10% sobre el total son las siguientes.

Concepto	2022	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	17,745,178.00	30.3
Otros Gastos	40,471,692.00	69.0
Total	58,216,870.00	99.3



CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo por 17,745,178.00, está integrado por 17,620,947.00 que corresponden a depreciación de bienes muebles e inmuebles, 70,806.00 de amortización de bienes intangibles y 53,425.00 por concepto de estimación de cuentas incobrables, y en su totalidad representa el 31.3% del total de otros gastos.

El rubro de otros gastos por 40,471,692.0, representa el 69.0%, y se integra por 35,258,602.00 correspondientes al ISR anual, 3,344,432.00 por provisión de PTU, 1,833,835.00 por gasto de inversión de la obra construcción de plantas de tratamientos, 25,663.00 de impuestos diferidos y 9,160.00 por concepto de gastos no deducibles.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y GENERADO

Durante el ejercicio 2022, la entidad llevo a cabo retiro de patrimonio por pago de aprovechamiento extraordinario por un importe de 48,800,000.00, fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 349-B-176 de fecha 29 de abril de 2022, afectando el rubro de resultado de ejercicios anteriores y rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, los cuales fueron autorizados por el Consejo de Administración mediante el siguiente acuerdo:

No. De Acuerdos	Importe
CA-CXXXVI-3 (20-V-2022)	48,800,000.00
Total	48,800,000.00

En base al Resolutivo AE-LXIX-5 (19-IV-2022) presentado en la Sexagésima Novena Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 19 de abril 2022, se realizó el traspaso de la utilidad generada y dictaminada en el ejercicio 2021 por 42,820,341.00, separando el 5% correspondiente a la reserva legal.

La integración del patrimonio se presenta a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2021	262,402,168.00	-	-	-	262,402,168.00
Aportaciones.	253,533,400.00	-	-	-	253,533,400.00
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,868,768.00	-	-	-	8,868,768.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	-	43,930,995.00	42,820,341.00	-	86,751,336.00
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	-	42,820,341.00	-	42,820,341.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	6,157,720.00	-	-	6,157,720.00
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	15,165,292.00	-	-	15,165,292.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	22,607,983.00	-	-	22,607,983.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda/Pública Patrimonio Neto de 2021	-	-	-	-148,659	-148,659.00
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-148,659	-148,659.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	262,402,168.00	43,930,995.00	42,820,341.00	-148,659	349,004,845.00
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	-	-	-	-	-
Aportaciones.	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	-	-6,157,720.00	56,263,896.00	-	50,106,176.00
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	-	98,906,177.00	-	98,906,177.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-6,157,720.00	-42,820,341.00	-	-48,978,061.00
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	2,141,017.00	-	2,141,017.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	1,962,957.00	-	-1,962,957.00
Patrimonio al Final del Ejercicio 2022	262,402,168.00	37,773,275.00	99,084,237.00	-148,659.00	399,111,021.00



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La variación de disponibilidades presentada al 31 de diciembre 2022 refleja un incremento por 89,461,603 y para el 2021 una disminución de (100,106,924.00, los cuales se muestran a continuación:

Concepto	2022	2021
Caja	13,000.00	13,000.00
Bancos	198,109.00	1,041,246.00
Inversiones Temporales	189,357,418.00	95,575,376.00
Total Efectivo y Equivalentes	189,568,527.00	96,629,622.00
Total, Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	-100,106,924.00	196,736,546.00
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	89,461,603.00	-100,106,924.00

Durante el período enero a diciembre 2022, la entidad realizó retiro de patrimonio por 48,800,000.00 pesos para el pago de aprovechamiento depositado a la TESOFE, fijado por la Subsecretaria de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como se muestra a continuación:

No. Oficio	Fecha de Oficio	Importe Retiro	Fecha de Pago	Cuenta Bancaria	Institución
349-B-176	29/04/2022	48,800,000.00	04/05/2022	0447091834	BBVA Bancomer

➤ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:**

En el ejercicio 2022 y 2021 no se llevó a cabo adquisición por concepto de bienes muebles e inmuebles.



CUENTA PÚBLICA 2022

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Concepto	2022	2021
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	157,543,163.00	129,529,329.00
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:	0.00	
Depreciaciones	17,620,947.00	18,162,476.00
Amortizaciones	70,806.00	70,806.00
Estimación de cuentas incobrables	53,425.00	8,516,079.00
Otros gastos	38,637,857.00	15,546,922.00
Inversión Pública	1,833,835.00	43,213,602.00
Provisión D-3	420,116.00	1,199,103.00
Subtotal	58,636,986.00	86,708,988.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	98,906,177.00	42,820,341.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ **Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestales Obtenidos y Contables.**

Durante el período enero a diciembre de 2022 los ingresos presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 281,511,564.00 pesos en comparación con los 282,517,893.00 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S. A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		
(cifras expresadas en pesos)		
1.Total de ingresos presupuestarios		281,511,564.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		1,006,329.0
Ingresos financieros	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,006,329.00	
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Aprovechamientos patrimoniales	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Total de ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		282,517,893.00

El rubro de otros ingresos contables no presupuestarios por 1,006,329.00, está integrado de la siguiente manera: 922,904.00 por concepto de actualización de saldo a favor de ISR y 83,425.00 por recuperación de reserva de estimación de cuentas incobrables.

➤ Conciliación Entre Los Egresos Presupuestales Pagados y Contables.

Durante el período enero a diciembre de 2022 los egresos presupuestarios ascendieron a 148,992,005.00 en comparación con los 183,611,716.00 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		
(Cifras expresadas en pesos)		
1.Total de egresos presupuestarios)		148,992,005.00
2.Menos egresos presupuestarios no contables		31,020,619.00
Materiales y suministros	-	
Mobiliario y equipo de administración	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Bienes inmuebles	-	

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Obra pública en bienes propios	-	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	31,020,619.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		65,640,330.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,745,178.00	
Provisiones	420,116.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros gastos	3,344,432.00	
Otros gastos contables no presupuestales	44,130,604.00	
4. Total gastos contables (4 = 1 -2 + 3)		183,611,716.00

El rubro de otros egresos presupuestarios no contables por 31,020,619.0 se encuentra conformado por conceptos de: liquidaciones pagadas al personal dado de baja por 375,741.0, anticipo a contratista del 2022 pendientes de amortizar por 1,413,831.0, reparto de utilidades por 3,119,491.0, seguros de bienes patrimoniales por 8,457,490.0, seguros de vida del personal por 400,711.0, pagos provisionales de ISR realizados durante ejercicio 2022 por 6,375,451.00, pasivos generados al cierre del ejercicio 2021 y que fueron pagados en el 2022 por 5,008,086.0, los cuales corresponden a cuotas de seguridad social, impuesto sobre nómina e ISR provisional de diciembre; amortizaciones de anticipos otorgados en el 2021 disminuidos en el presente ejercicio por (4,258,204.0), ISR a pagar del ejercicio 2022 por 8,746,043.0 y el saldo neto positivo de las operaciones ajenas por 1,381,979.0

El rubro de gastos contables no presupuestales por 65,640,330.0 se integra de la siguiente manera: el importe de 17,745,178.0, corresponde a los conceptos de depreciación de bienes muebles e inmuebles por 17,620,947.0, amortización de bienes intangibles por 70,806.0 y la estimación de cuentas incobrables por 53,425.0; en el rubro de provisiones por 420,116.0 se encuentra la provisión laboral D-3 prima de antigüedad e indemnizaciones; el rubro de otros gastos corresponde a la provisión de PTU por 3,344,432.0; y en otros gastos contables no presupuestarios por \$44,130,604.0 se encuentra registrado la amortización de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal por 8,837,178.0, la determinación del ISR anual por 35,258,602, los impuestos diferidos por 25,663.0 y gastos no deducibles por 9,161.0.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

➤ **Contables**

Derivado de la situación legal que tiene esta entidad con la empresa cesionaria Terminal Marítima de Tuxpan (TMT), a quien en el mes de mayo del presente año feneció su contrato de cesión parcial de derechos y su convenio modificatorio, siéndole comunicado mediante oficio la terminación del mismo. Sin embargo, en el mes de junio del año 2021, la citada empresa presentó demanda de nulidad en la vía ordinaria con número de expediente 4477/21-07-03-5-OT radicada en la Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en Guadalajara, Jalisco., promovido por terminal marítima de Tuxpan, S.A. de C.V., vs Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., demandando la negativa ficta para la celebración de un convenio modificatorio de prórroga y ampliación de objeto respecto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el día 26 de mayo de 2009 entre la Apitux y TMT-ICTSI numero Apitux 01-056/09., así mismo en auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno notificado a esta entidad hasta el día seis de julio del año dos mil veintiuno, cuando el contrato ya había dejado de surtir sus efectos, se rindió en tiempo y forma el informe relativo al incidente sobre la medida cautelar que se le otorgó de forma provisional a la empresa TMT para que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran para el efecto: *"de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran hasta que se dicte la interlocutoria que resuelva en definitiva este incidente, manteniendo únicamente las prerrogativas que fueron concedidas con el contrato de cesión parcial con número de registro APITUX01-056/09 en el entendido de que la autoridad tiene a salvo sus facultades para verificar el cumplimiento de las normas que resulten aplicables a la actividad del incidentista y, en su caso, actuar en consecuencia de alguna irregularidad detectada conforme a derecho."*

La medida cautelar deviene improcedente por haber dejado de surtir sus efectos el contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, celebrado entre Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V y la Entidad con fecha 26 de mayo de 2009, del cual la Dirección General de Puertos registró bajo el número APITUX01-056/09, y si la medida cautelar en comento le fue notificada a mi representada hasta el día 6 de julio de la presente anualidad, los efectos del contrato habían fenecido y en consecuencia ya no existía relación contractual entre las partes, es más mi representada ya había tomado posesión del área cesionada en términos de ley y contractuales.

De lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 no existe ningún contrato vigente o vínculo legal con la citada empresa TMT, sin embargo, derivado de la revisión periódica realizada a los movimientos bancarios de la banca electrónica de la cuenta de cheques 0447091834 Cheques BBVA México, se observó que se realizaron depósitos en diversas fechas y meses del 2021 posteriores a la terminación del contrato y convenios modificatorios, determinando que los siguientes depósitos corresponden a TMT

Nombre	Fecha del Depósito	Importe
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/05/2021	190,447.17
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	08/06/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	06/07/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/08/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	23/09/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/10/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/11/2021	984,652.39
TOTAL		6,098,361.51

CUENTA PÚBLICA 2022

Por lo que toda vez que no se reconocieron los citados importes depositados por la entidad en los meses en que fueron depositados, éstos se reflejaron en partidas en conciliación quedando disponibles para su devolución, ya que no provienen de los ingresos por prestación de servicios ni de alguna relación contractual vigente.

Considerando que dichos depósitos pudieran provenir de la cuenta ordenante de TMT, mediante oficio se le notificó en diversas ocasiones a TMT, que proporcionara un número de cuenta, para hacerle la devolución de los depósitos, y se abstuviera de realizar transferencias electrónicas, toda vez que no existe ningún contrato vigente con esta Entidad, hecho que ha ignorado hasta la fecha.

Cabe señalar, que de manera paralela se le comunicó mediante oficio APITUX- DG-595/2021, a la empresa el monto a pagar referente a las penas convencionales, por el incumplimiento de diversas cláusulas del contrato y convenio modificatorio, por lo que TMT, presentó demanda de nulidad en la vía ordinaria con número de expediente 5416/21-07-07-01-2 radicada en la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en Guadalajara, Jalisco promovido por Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V., demandando la nulidad del oficio por el que se le determinó un monto por 511,070,663.00 (Quinientos once millones setenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), por diversos incumplimientos a sus obligaciones contractuales derivadas del contrato apitux01-056/09 de fecha 26 de mayo de 2009, notificando a esta entidad el día tres de septiembre 2021 sobre la presente anualidad, dando contestación a la misma en fecha 04 de octubre del mismo año.

No obstante que no fue posible realizar la devolución de los recursos, con fecha 30 de diciembre de 2021, se le solicitó a la institución bancaria, la identificación de la procedencia de la cuenta ordenante de los depósitos, ya que los mismos no se reconocen como ingresos para la entidad, con la finalidad de contar con la certeza y el origen de la procedencia de dichos depósitos.

Ante esta situación, se tiene la recomendación del abogado externo de no generar CFDI de las transferencias electrónicas del cesionario, a efecto de no crear ningún vínculo legal con la citada empresa TMT, razón por la cual hasta la fecha no se ha emitido ningún documento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición en materia fiscal, se determinó reconocer el monto de los depósitos en las cuentas de orden contables siguientes.

Concepto	2022	2021
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	6,098,361.0	6,098,361.0
Resolución de Demanda en Proceso Judicial	6,098,361.0	6,098,361.0

Con fecha 9 de mayo de 2022, la entidad puso a disposición de Jurisdicción Voluntaria radicada en Tuxpan, Veracruz, el cheque certificado No. 0001251 por la cantidad de \$6,098,361.0 a favor de TMT, con la finalidad de que dicha autoridad notificara la devolución de los recursos a la citada empresa, sin embargo, con fecha 12 de mayo la autoridad estimó improcedente el procedimiento realizado, por lo que el cheque fue devuelto a la entidad.

CUENTA PÚBLICA 2022

Con fecha 17 de junio 2022, la entidad promovió Jurisdicción Voluntaria ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, radicado en la Ciudad de México, la promoción y cheque certificado 0001251 por la cantidad antes mencionada, citando a la empresa TMT a las 10 horas del 7 de julio de 2022, para que recibiera el cheque certificado.

Al respecto, TMT no acudió a la cita en la fecha requerida, por lo que, en consecuencia, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, procedió a ordenar la devolución de dicho documento a la Administración del Sistema Portuario de Tuxpan S.A. de C.V.

Posteriormente, con fecha 12 de septiembre de 2022, se volvió a intentar el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria, en este caso, el criterio del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, fue contrario, decretando que la acción propuesta no es materia de jurisdicción voluntaria, poniendo a disposición los documentos exhibidos, como lo es el cheque certificado.

Al cierre del ejercicio 2022, toda vez que no fue posible poner a disposición de autoridad competente, el cheque certificado 0001251, este se quedará bajo resguardo de la entidad, en tanto no se determine otro procedimiento a seguir.

I. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

➤ Presupuestarias:

Los movimientos que se efectuaron durante el período de enero – diciembre del ejercicio 2022 del presupuesto es el siguiente:

• CUENTAS DE INGRESOS:

Ingresos	Totales
Presupuesto de ingresos aprobado	324,062,092.00
Presupuesto de ingresos modificado	324,062,092.00
Presupuesto de ingresos devengado	281,511,564.00
Presupuesto de ingresos cobrado	281,229,359.00

• CUENTAS DE EGRESOS:

Egresos	Totales
Presupuesto de egresos aprobado	324,062,092.00
Presupuesto de egresos modificado	324,062,092.00
Presupuesto de egresos devengado	148,992,005.00
Presupuesto de egresos pagado	139,490,454.00

NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el 2022 se operaron 12´875,958 toneladas, cifra 12% superior a la registrada en el año anterior que fue de 12´875,958 toneladas, en cuanto al POA se registró una meta un 16% por debajo de lo estimado, al considerarse 17´210,478 toneladas; el 93% de las operaciones realizadas corresponden a cargas de importación, 2% a la exportación y 5% a tráfico de cabotaje. El Puerto de Tuxpan mantiene una vocación orientada a productos petrolíferos, el 50% del total de las cargas corresponde a hidrocarburos operados por Pemex y C.F.E., 20% a hidrocarburos comerciales, 16% a Gas LP, en tanto que el 8% corresponde al Granel Agrícola, 2% a la carga contenerizada, los fluidos 2%, y la carga general suelta y granel mineral en 1%.

En cuanto al tráfico de embarcaciones, en el ejercicio 2022 arribaron al puerto un total de 707 embarcaciones comerciales y petroleras, lo que representó un 1% superior a las 702 registradas en el ejercicio 2021, este comportamiento obedece a que C.T.T. recibe en promedio seis arribos mensuales, la empresa SERVITUX (Monterra Energy) recibió cuatro buques con gasolina en el segundo semestre de 2022, reactivando sus operaciones de carga petrolífera.

Como parte de la comercialización se tienen varios proyectos que se describen a continuación:

Derivado de las acciones de comercialización en el Sector MidStream de la Industria Petrolera, el Puerto de Tuxpan consolidó su vocación como uno de los principales Clúster en el manejo de combustibles, aumentando su capacidad instalada e índices de productividad, pasando de 3.9 a 6 millones de barriles (mmb). Lo anterior, como parte del resultado del seguimiento de sus proyectos estratégicos en materia de hidrocarburos, donde se habilitó una nueva terminal con 2.2 mmb para el manejo y operación de fluidos energéticos, en función de lo siguiente:



CUENTA PÚBLICA 2022

- En materia de fluidos energéticos, durante el cuarto trimestre del 2022, la Cesionaria Tuxpan Port Terminal, inició operaciones de su instalación de almacenamiento y distribución de combustibles, con una movilizándolo al cierre del Ejercicio de 99,332 toneladas de combustibles; de las cuales 64,853 fueron de gasolina regular, 17,797 fueron de gasolina premium y 19,896 fueron de diésel.
- Compañía Terminal de Tuxpan, consolidó sus operaciones en Tuxpan, manejando en el 2022 un total de 69 embarcaciones con una movilizándolo total de 2.4 millones de toneladas de combustibles (diésel, gasolina regular y premium).
- Otro proyecto en fase de planeación, que está próximo a celebrar contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones con la Entidad, es el concerniente al Sirius Legado S.A.P.I. de C.V., que tiene contemplada una inversión estimada de 4,127 Millones de pesos, dentro y fuera del Recinto Portuario, para una Terminal de petrolíferos con una capacidad proyectada en 1.8 mmb.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., (antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.) es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración del Puerto de Tuxpan, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión otorgado por el Gobierno Federal.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", en el cual se establece el traspaso de las Administraciones Portuarias Integrales al Ramo 13 MARINA, el cual entro en vigor a los 180 días naturales, contados a partir de la publicación de dicho decreto.

Mediante Resolución AE-LXVIII-5 (21-VI-2021), sometido en la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante el documento de escritura Ciento Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cinco, el 20 de octubre de 2021, se llevó a cabo modificación a la Denominación **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, ahora **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante "ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina".

➤ CONCESIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 26 de julio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.

Con fecha 18 de junio de 1999, mediante el primer adendum al título de concesión, se incluyó la condición TRIGÉSIMO SEGUNDA BIS, que adicionó la obligación a cargo de "LA CONCESIONARIA", de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.

CUENTA PÚBLICA 2022

El 26 de julio de 2008, mediante la modificación de la concesión integral, se incorpora al título de concesión, la superficie de 2,682,854.116 m2 como zona federal marítima en el puerto de Tuxpan, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano en el Estado de Veracruz, bajo las características que se describen en el plano D.G.P.T.-01, denominado Ampliación de la Concesión de la Zona Marítima de Operación de la ASIPONA TUXPAN, S.A. de C.V.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

➤ OBLIGACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se cubrirán al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes. En el caso de las administraciones portuarias integrales, se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales y el plazo de la concesión. Estos aprovechamientos serán fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante oficio No. 349-B-192 emitido por la Subsecretaria de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios con fecha 16 de mayo de 2022, se autoriza para el ejercicio fiscal 2022, la tarifa del 1.282 por ciento, para el pago del aprovechamiento, tomado como base los ingresos brutos totales a flujo de efectivo, sin incluir los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como objeto social la administración del Puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Tuxpan, Estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT), Contraprestación al Gobierno Federal, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5% al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el título de concesión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite la autorización para el pago de la contraprestación mensual.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.



➤ MARCO LABORAL

Las relaciones laborales contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

➤ LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, última reforma publicada en el DOF con fecha 30 de enero 2018 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr su adecuada armonización, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del año 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2022, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual reguló que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los

manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC.

Consecuentemente a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gastos

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

➤ **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL EMITIDAS POR LA UCG DE LA SHCP**

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Las Normas de Información para el Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2014, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE); una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y una Norma de Información Financiera Gubernamental General, relativa al cierre del ejercicio.

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios 2022 y 2021 son:

CUENTA PÚBLICA 2022

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2022 y 2021

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 07	Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
NIFGG 01	Normas para Ajustar el Cierre del Ejercicio.

- b. Las normas contables principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

➤ **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., aplicó en forma supletoria la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, para determinar el efecto de los impuestos diferidos. Mediante oficio No. 309-A-II-014/2014 de fecha 02 de enero de 2014 la unidad de Contabilidad gubernamental. De la dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la SHCP: señala que en cumplimiento al párrafo 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se aplicará supletoriamente entre otras normas las señaladas en el inciso c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las normas de información Financiera (CINIF) para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **BASES DE CONTABILIZACIÓN**

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la gestión Pública (UCGGP), en su oficio No. 309-A-II-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los registros contables de la entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconoce conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables adoptadas por la entidad, se resumen a continuación:

- a) *Actualización.* Se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Re expresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

- b) La *inflación* de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 7.82% y 7.37% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 6.23%, nivel que, de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

La entidad no aplicó el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2022 y 2021.

En el ejercicio 2022, no se realizó operaciones en el extranjero.

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.* La entidad no posee inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.* No le aplica a la entidad.
- e) *Beneficios a empleados.* Con relación a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2022.
- f) *Provisiones.* Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.
- g) *Reservas.* Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 1 año, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.



CUENTA PÚBLICA 2022

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

➤ INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC, sin embargo, al cierre del ejercicio no se actualizaron por encontrarnos en un entorno no inflacionario, en cumplimiento a lo indicado en la norma NIFGG SP 04 "Re expresión".

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

➤ PAGOS POR SEPARACIÓN

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; la ASIPONA Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para el ejercicio 2022.

Concepto	2022	2021
Provisión prima de antigüedad	918,286.00	979,786.00
Provisión indemnización	970,822.00	864,947.00
Total Provisiones a Largo Plazo	1,889,108.00	1,844,733.00

➤ OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por la fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.



REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

Concepto	Porcentaje
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Equipo marítimo	10.0%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. "Sin información que revelar"

REPORTES DE RECAUDACIÓN. "Sin información que revelar"

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA. "Sin información que revelar"

CALIFICACIONES OTORGADAS: "Sin información que revelar"

PROCESO DE MEJORA:

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- ❖ Se emitió la Matriz en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- ❖ Se realizó un Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y un Programa de Trabajo de Control Interno, estableciendo acciones de mejora.
- ❖ Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, durante el último trimestre del ejercicio

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener los mejores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.



INFORMACIÓN DE SEGMENTOS. “Sin información que revelar”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. “Sin información que revelar”

PARTES RELACIONADAS. “Sin información que revelar”

Compromisos y Contingencias

- **Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., NULIDAD DEL LAUDO ARBITRAL DICTADO EN EL ARBITRAJE COMERCIAL PROMOVIDO POR FRIGORÍFICOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V., PROMOVIDO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.; SE PROMOVIÓ JUICIO DE NULIDAD POR APITUX, EXPEDIENTE 324/2014, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO:**

APITUX demanda la nulidad de laudo arbitral, mediante el cual se condenó pagar a FRIGOTUX aproximadamente la cantidad de \$100 1844,118.53 (Cien millones de pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 53/100 M.N.) por demanda de daños y perjuicios con motivo del contrato de cesión.

El Tribunal Arbitral dictó resolución favorable a la cesionaria, APITUX procedió a elaborar la demanda de nulidad del laudo definitivo condenatorio y laudo adicional, que fue radicada por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, con número de expediente 324/2014, quien dictó sentencia favorable para la APITUX, misma que fue recurrida mediante amparo directo con número de expediente 913/2018 por FRIGOTUX y APITUX.

FRIGOTUX impugnó sentencia de fecha diez de noviembre del año 2021, en el cual el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil en CDMX, declaró improcedente el recurso de queja Q.C. 65/2021-V, por lo anterior fue radicada con número R.C. 265/2021 Revisión Adhesiva. FRIGOTUX impugnó la sentencia de fecha 10/Junio/2021 (en la cual el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil de la CDMX declaró improcedente el recurso de queja Q.C. 65/2021-V). En acuerdo de fecha 6 de enero del año 2022, se admite la revisión adhesiva radicada con número R.C. 265/2021, mismo que se encuentra en estudio para sentencia

- **Crédito Fiscal** Ante la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en Xalapa, Veracruz., se demandó la nulidad de la resolución contenida en el oficio No. 600-72-00-01-00-2014-0848 Exp. API940722k33, por la cual la autoridad el SAT, resuelve confirmar la resolución contenida en el oficio número 500-62-00-07-00-2014-00006617 de 28 de agosto de 2014, emitida por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Tuxpan, en cantidad total de \$262,654,599.77 (Doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve 77/100 M.N.), por concepto del Impuesto sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto al Valor Agregado, multas y recargos correspondientes al periodo fiscal comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2008, a nombre de la contribuyente Administración Portuaria Integral de Tuxpan S. A. de C. V.

CUENTA PÚBLICA 2022

El juicio contencioso administrativo (nulidad), se radicó en la Sala Regional del Golfo con sede en Xalapa, Ver., con número de expediente 409/15-13-01-1; asunto que por su cuantía fue atraído por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa EN LA Ciudad de México; radicándola con el número de expediente 409/15-13-01-1/198/16-S2-06-04, el cual cabe destacar que regresó el expediente a la Sala Regional del Golfo, para la regularización del procedimiento y se notificara a los trabajadores de APITUX.

Dicha Sala Regional del Golfo, continúa en la integración del expediente; toda vez que no han sido notificados la totalidad de los terceros interesados, por lo que una vez que concluya y cierre la etapa de instrucción, remitirá el expediente a la Sala Superior en la CDMX.

Con fecha 29 de septiembre del 2022, esta Entidad, ingresó a la Primera Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa pruebas supervenientes del juicio que nos ocupa, con la finalidad de explicar el origen y el destino de los recursos federales que dieron origen a la litis del presente juicio, mismas que es de precisarse, fueron admitidas por citado Órgano Jurisdiccional.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen compromisos y contingencias relacionadas con los dos litigios señalados en párrafos que anteceden; toda vez que no se cuenta con una sentencia firme emitida por parte de los Órganos Jurisdiccionales en los que se encuentran sustanciando citados asuntos.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, autorizadas el 14 de marzo de 2023.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas